

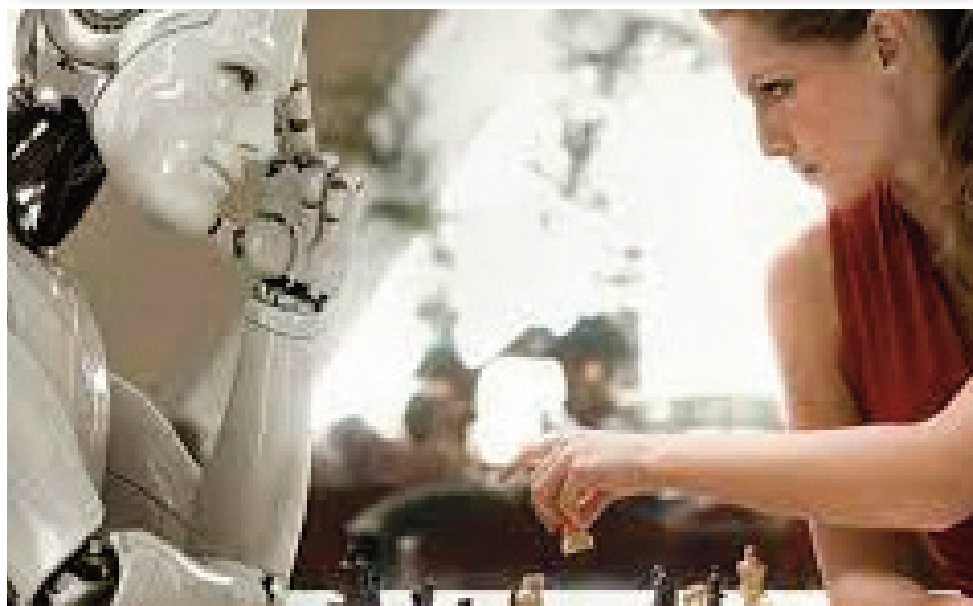


BOLETÍN del ATENEOS DE ZARAGOZA

Núm. 281 - Diciembre 2023

Director: Roberto García Martínez. Redactor Jefe: Dionisio García

Hombre vs. máquina



A título de curiosidad, este boletín y el del mes pasado, han incorporado algunos textos que no tienen origen humano. Su raíz es el ChatGPT que nos devuelve al problema del origen de las ideas. Para aclaración de lo anterior os enumeramos los artículos escritos por el “Chat”. Del boletín de noviembre los titulados: Ateneo de Zaragoza (pag 1), El transhumanismo (pag 7), ChatGPT (Pag 9), y de este de diciembre, La Psicología económica (pag 10).

Algunos de nuestros más conspicuos lectores observaron con sagacidad que la

palabra no estaba regida por la voluntad humana. En fin, que no había en los escritos una genuina revelación del espíritu. Esto es la inteligencia artificial, hacedora de textos planos por combinación de fuentes heterogéneas, reflejo de datos que organiza conforme a un sistema mecánico. Una de las tradiciones del Ateneo es la curiosidad intelectual y a ese propósito responde la experiencia ensayada que pretende acreditar la lozanía de nuestra Casa como institución de este y de cualquier tiempo.

Filología para todos

Úsalo bien es imperativo

En el artículo de este mes abordaremos el tema del imperativo y explicaremos algunos errores que se cometen cuando se emplea este modo verbal.

Empleamos el imperativo cuando queremos expresar órdenes, dar consejos o instrucciones, pedir algo, incluso invitar, pero es cierto que existen también otras modalidades para dar órdenes. Usamos el presente de indicativo Tú te vas ahora mismo a tu cuarto y te pones a estudiar. Podemos emplear perífrasis de obligación, Tenéis que arreglar el cuarto. Asimismo, el infinitivo precedido de la preposición ‘a’ se emplea con valor imperativo: ¡A dormir ahora mismo! El infinitivo sin preposición se puede emplear también con valor imperativo como aviso o advertencia, siempre que sea a un público genérico sin personalizar, como podemos ver en carteles o rótulos No fumar, Ducharse antes de entrar en la piscina, Tirar, Empujar. Incluso el gerundio puede tener valor imperativo, sobre todo con el verbo ‘andar’: ¡Andando, que es gerundio! Del mismo modo, el futuro también puede emplearse con este valor, recuérdense los mandamientos: Honrarás a tu padre y a tu madre, y hasta formas nominales, como ¡Silencio! que, por el contexto y la entonación, se entiende que se trata de una orden o de un ruego.

A pesar de que en el colegio estudiamos como paradigma del imperativo: “come tú, coma él, comamos nosotros, comed vosotros, coman ellos”, son formas exclusivas del imperativo las formas de ‘tú’ y ‘vosotros’ y en enunciados afirmativos. Para las formas de ‘usted’, ‘ustedes’, ‘nosotros’ o enunciados negativos, las formas que empleamos coinciden con las del presente del modo subjuntivo:

¡Haz los deberes! ¡Haced los deberes!
 ¡Haga los deberes! ¡Hagan los deberes!
 ¡No hagas los deberes! ¡No hagáis los deberes!

Este modo verbal presenta algunas dificultades debido principalmente a las irregularidades que presenta. A veces, cuando se emplea, se cometen algunas incorrecciones que iremos comentando al hilo de las explicaciones.

En la forma del ‘tú’, el imperativo no tiene ninguna marca, y coincide con la 3ª p.s. del presente indicativo de cada conjugación: canta, come, escribe. En la forma de ‘vosotros’, la marca correspondiente es una –d: *cantad, comed, escribid*.

- * Sin embargo, algunos verbos en la forma del ‘tú’ son irregulares: **pon** (verbo poner), **haz** (hacer), **sal** (salir), **ven** (venir), **ten** (tener), **di** (decir), **ve** (ir), **sé** (ser), aunque son regulares en la forma de ‘vosotros’ con la correspondiente marca –d: *poned, haced, salid, venid, tened, decid, id, sed*.
- * En el verbo oír, ambas formas (tú y vosotros) son irregulares: **oye**, **oíd**.
- * En el verbo ir, ambas formas son también irregulares: **ve**, **id**. Asimismo, el verbo irse es irregular: **vete**, **idos**. En la forma de ‘vosotros’, la RAE admite la forma *iros* desde

2017¹ y declara válidas ambas formas: **idos e iros**. La forma *íos, en cambio (por similitud quizás con *repartíos, dividíos*), no es correcta.

- * Es cierto que hay verbos que cambian la vocal en el imperativo, lo que sería otra irregularidad: *piensa, pensad* (pensar); *pide, pedid* (pedir) o las consonantes: *conduce, conduzca* (conducir), *tranquilízate, tranquilícese* (tranquilizarse); o ambas: *trae, traed, traigan* (traer).

Otro problema es la dificultad que puede ocasionar el imperativo cuando aparece con pronombres. En las formas verbales afirmativas del modo imperativo (tanto en las personas ‘tú’, ‘vosotros’, como en ‘usted’, ‘nosotros’, ‘ustedes’), los pronombres se presentan pospuestos: *Dámelo, Dádselo, Déselo, Démoselo, Dénselo*. En las formas negativas, en cambio, los pronombres van delante del verbo y separados de él: *No se lo des, No me ponga azúcar*.

- * Hemos dicho que los pronombres se posponen al verbo en el modo imperativo. Esto ocasiona otra irregularidad en verbos pronominales (*marcharse*) o usados como tales (*comerse, callarse*), en la persona ‘nosotros’ (*marchemos, comamos, callemos*), donde la –s desaparece delante del pronombre nos: *marchémonos, comámonosla, callémonos* y no **marchémosnos, *comámosnosla, ni *callémosnos*, que serían incorrectas. Con estos mismos verbos pronominales, sentarse por ejemplo, otra incorrección en la forma ‘ustedes’ siéntense, sería añadir una –n final **siéntensen*.
- * Otra irregularidad tiene lugar cuando el verbo es pronominal o se usa como tal, como en los verbos *callarse, animarse, sentarse*, dividirse, por ejemplo. En estos casos, en la forma ‘vosotros’ *callad, animad, sentad*, dividid, al añadirse el pronombre os, la ‘d’ desaparece: *¡Callaos!, ¡Animaos!, ¡Sentaos!, ¡Dividíos!*, y no **¡Callados!, *¡Animados!, *¡Sentados!, *¡Divididos!* ni tampoco **¡Callaros!, *¡Animaros!, *¡Sentaros!, *¡Dividiros!*, que es un error que se suele cometer, cuando se cambia la –d final (quizás porque requiere mayor esfuerzo articulatorio) por una –r.

A este respecto, comentemos la incorrección que supone el famoso: *Moverse maños moverse...* del simpático cántico para animar al Real Zaragoza. Sin duda, se trata de una frase imperativa con la que se quiere tanto exhortar al equipo a jugar con garra como animar a sus aficionados en La Romareda. Al tratarse de un verbo reflexivo (*moverse*), en la persona de ‘vosotros’ el imperativo correcto sería *moveos maños moveos...*

Para terminar, y repasando lo que hemos visto, en la lengua coloquial es bastante frecuente -cuando empleamos el imperativo en la persona ‘vosotros’- usar el infinitivo en lugar del imperativo²; es decir, cambiar la –d final *cantad, comed, decid* (lo correcto) por una –r y decir, por ejemplo: **¡Chicos, venir a ayudarme!* en lugar de *¡Chicos, venid a ayudarme!* o **¡Ser amables y estar en silencio!* en lugar de *¡Sed amables y estad en silencio!* Daría igual que el imperativo llevase un pronombre pospuesto, también en este caso habría que respetar la –d- *¡Contádmelo todo!* y no cambiarla por una –r- **¡Contármelo todo!*

Esto es todo sobre el imperativo, sus irregularidades y los errores que conviene evitar. A continuación, si lo desea, escoja la opción correcta entre las ofrecidas. Soluciones al final.

1. *¡Dadme / Darme* eso de una vez!
2. *¡Sentaros / Sentaos* por favor!
3. *Bebedos / Beberos / Bebeos* la leche antes de ir a la cama.
4. *Venga, va, poneos / poneros* a trabajar.

5. *Suscribiros / Suscritidos / Suscribíos* a mi canal de YouTube.
6. *A disfrutar / Disfrutar / Disfrutad* mucho esta tarde.
7. *Juntémosnos / Juntémonos* un poquito más.
8. *Decirme / Decídme* por favor qué ha pasado y *contármelo / contádmelo* todo con detalle.
9. Juan, *ves / ve* a tirar ahora mismo el chicle a la papelera.
10. *¡Idos / Iros / Íos* inmediatamente de aquí!
11. Si bebes, no *conduzcas / no conducir*.
12. *Introducir / Introduzca* la contraseña y *pulsar / pulse* ‘enter’.

Con 

Filología para todos,

¹Debido a la difusión de la forma *iros* y para no equivocarse *idos* con ‘personas faltas de juicio’.

²El infinitivo se puede utilizar con valor de imperativo pero precedido de la preposición ‘a’: Niños, *¡a comer y a callar!* (= Niños, comed y callad). Asimismo, se podría usar el infinitivo con valor imperativo como aviso o advertencia siempre que se dirija a un público general sin personalizar: Romper en caso de incendio, No dejar los medicamentos al alcance de los niños.

Soluciones:

1. *¡Dadme* eso de una vez!
2. *¡Sentaos* por favor!
3. *Bebeos* la leche antes de ir a la cama.
4. Venga, va, *poneos* a trabajar.
5. *Suscribíos* a mi canal de YouTube.
6. *A disfrutar / Disfrutad* mucho esta tarde (estas dos formas son correctas)
7. *Juntémosnos* un poquito más.
8. *Decídme* por favor qué ha pasado y *contádmelo* todo con detalle.
9. Juan, *ve* a tirar ahora mismo el chicle a la papelera.
10. *¡Idos / Iros* inmediatamente de aquí! (ambas son válidas)
11. Si bebes, no *conduzcas*.
12. *Introducir / Introduzca* la contraseña y *pulsar / pulse* ‘enter’. (ambas son correctas)

● Carmen Solsona Martínez



El pasillo

Nuestro pasillo estaba ahí, callado, con unas cuantas puertas de habitaciones a ambos lados y unos cuantos cuadros entre las puertas. Era luminoso, pero por algún motivo no pensado lo recorríamos siempre con rapidez y mirando al frente, como si fuese un túnel oscuro. Solo nos fijábamos en él cuando se estropeaba una lámpara halógena o nos regalaban una nueva pintura abstracta que había que colgar en la pared.

Nadie ha valorado jamás nuestro pasillo. Nadie le ha dedicado comentarios favorables. ni adversos. Sin embargo, cuando vienen niños resulta evidente que les gusta, hacen carreras, arrastran juguetes o chutan pelotas con toda su alma.

Seguramente lo verán gigantesco porque los espacios domésticos son gigantescos cuando somos niños. Cuando mis amigos abren la puerta de su piso, aparece un distribuidor del que parten todas las habitaciones, directamente, o mediante un entramado de pasillos pequeñitos. Comprendo que ellos vean mi pasillo como un arcaísmo, un armatoste que alguien hace muchos años dejó tirado en mi domicilio, para mi desgracia, porque no cabía en ninguna parte.

No obstante, un mes de marzo llegó la pandemia y las autoridades decretaron un confinamiento domiciliario que se alargó más de lo previsto, y se prolongó mediante confinamientos territoriales difícilmente explicables. Hubo quien pudo salir a las calles para cumplir sus obligaciones laborales. Otros se tiraron en los sofás a paladear series de televisión y postres caseros. Yo quedé incluido entre los que debían trabajar desde su domicilio como astronautas virtuales en el universo tecnológico. Entonces descubrí mi pasillo.

Las primeras jornadas daba paseitos de corta duración esperando la vuelta a la normalidad. Después de dos semanas me convertí en un caminante de pasillo. Caminaba dos horas, tres horas arriba y abajo, con los auriculares puestos para hablar por teléfono, escuchar música o repasar idiomas. Un día, después de una semana, lo medí. Tenía catorce metros.

Algo parecido sucedió con el balcón. No solo nos habíamos olvidado de él sino que lo maltratábamos dejando alguna caja con verduras o bebidas que ocupaba demasiado sitio en la cocina. Nunca me había asomado al balcón para que el viento me acariciase los cabellos o el sol me calentase las mejillas. Tampoco para descansar la vista tras unas horas ante la pantalla de ordenador. La primera mañana que saqué una silla al balcón y empecé a leer “El año de la peste” de Daniel Defoe comprendí que siempre recordaría ese momento.

Me venían imágenes del pasado. Mis padres se asomaban al balcón a la hora de la salida del cine que estaba en la acera de enfrente y luego se quedaban en el pasillo cotilleando. El pasillo del piso de mi infancia lo recuerdo triste, con armarios de madera pintados de marrón oscuro. El pasillo del segundo piso era peor, porque en el centro habían instalado una estufa de leña para calentar toda la casa y alrededor colocaban una valla o rejilla para secar la ropa en invierno. La estufa lo convertía en impracticable para jugar.

Mi balcón ha ganado muchos enteros, se ha metido dentro de la vivienda, y habla de tú a tú con el pasillo, los dos orgullosos de haber obtenido por fin el reconocimiento que siempre merecieron, frente a los sobrevalorados dormitorios. A veces me asomo al balcón con un café muy caliente en las manos. O recorro el pasillo arriba y abajo, con los auriculares puestos, escuchando Nirvana o Beethoven, o podcast.

Antes, cuando me preguntaban por mi casa, decía está en tal calle, es un segundo piso, tiene tantos metros cuadrados, pero nunca añadí “tiene un pasillo de catorce metros”. Sabía que a todo el mundo le daba igual. Sin embargo, el otro día me presentaron a un empleado de inmobiliaria y cuando me preguntó con amable curiosidad cómo eran los pisos de mi casa le dije que mi piso tenía un largo pasillo y dos balcones. Entonces insistió “¿pero cuántos dormitorios?” ¡Qué a gusto me ref!

El Libro del Mes

PREHISTORIA DE LA PROPIEDAD PRIVADA. Karl Widerquist, Grants. Maccall. Bauplan, Eddinburgh Univesity Press.

La interrelación entre el Estado y la propiedad se ha planteado desde diferentes criterios. Debemos recordar varios de ellos: la concepción del Estado como necesidad natural-social de la racionalidad humana para evitar males y buscar equilibrios que procuren diversos bienes colectivos y privados (Aristóteles y Tomás de Aquino), resolviendo problemas de límites en los derechos y necesidades de todos; el enfoque antropológico como el de G. Childe donde la contabilidad y la escritura resultarían casi imprescindibles, para posibilitar el comercio, para encauzar la agricultura excedentaria y crear infraestructuras comunes; una utilidad específica para algunos. Mientras que teóricos políticos como T.Hobbes y J. Locke incidirían en la represión de la violencia, más que como garantía de cierta paz, para mantener el derecho irrestricto de la propiedad privada y la coexistencia per-

sonal y civil sin abusos. M. Weber consideró que el Estado moderno se caracterizaba por acaparar el monopolio del “uso legítimo de la violencia” evitando la conflictividad perpetua. El Estado romano se ha interpretado como una proyección irrestricta del poder del propietario individual, como símil, sobre todas las instituciones y todos los ciudadanos libres o no, en la figura jurídica y mitológica del Emperador como si fuese un Juez supremo de potestad ilimitada. Frente a la visión unilateral de Marx al concebir el Estado como garante de desigualdades injustas, F. Lasalle considera el Estado como un cauce hacia la Justicia colectiva. Ya Aristófanes veía en el expansionismo colonizador la ruina de Atenas; Jenofonte prefería la sana austeridad

de los antepasados campesinos frente al comercio internacional dislocado; Platón contra Pericles, no veía lo mejor de Atenas en su grandeza material ni económica; Aristóteles criticará en su Libro II a Platón



(Pasa a la página siguiente)

rechazando la comunidad de mujeres, de bienes y la estricta división de clases inamovibles junto con los sacrificios exigidos a cada persona en nombre del Estado. Se trataría de buscar el ejercicio de la virtud hacia la felicidad frente a una Justicia implacable y sajadora, despiadada en sus exigencias imposibles. En realidad la Constitución crearía al Estado para Aristóteles teniendo en cuenta las circunstancias que modelan las diversas sociedades. En Roma, en los últimos años de la República, cuando los soldados eran licenciados sin una granja que explotar, presionaban al Senado para remediar su inestable situación económica. No estamos tan lejos de Hegel cuando en su Filosofía del Derecho afirmó: *“El salto enorme de lo interior a lo exterior, de la imaginación de la razón de la realidad en que ha trabajado toda la historia universal y por cuyo trabajo ha ganado la humanidad civilizada la realidad y la conciencia de la existencia racional, de las instituciones del Estado y de las leyes”*. La economía precaria para muchos preanunciaba las modernas Constituciones Sociales de Derecho contemporáneas.

Las pequeñas aldeas autónomas prehistóricas contaban con un modelo de poder ciertamente reversible y limitado; los cacicazgos, eran comunidades con varios miles de miembros, con unas expresiones del poder ya más cristalizado pero sin poder político firme ni estable. Los Estados propiamente dichos con estructuras fijas, previsible y transmisibles hacen referencia a expresiones económicas de intercambio internacional ya de considerable volumen e importancia. *“Las sociedades más igualitarias conocidas (bandas y aldeas autóno-*

mas) eran de hecho más respetuosas con la libertad (en su sentido más liberal y negativo) que las sociedades estatales modernas” (p. 79). Ahora bien, los principios del Estado de Derecho, de Solidaridad y de moderna Seguridad Social garantizan mejor la igualdad esencial y primordial, base de toda iniciativa libre, que las de cualquier siglo o milenio anteriores. La libertad de apropiación no se garantiza, necesariamente mejor, en modelos de economía de mercado. En sistemas de régimen de propiedad común y corporativo no cerrados en ocasiones sí, no obstante *“la conservación de un bien común requiere interferencias con posibles apropiadores ajenos, al igual que reconocer un derecho de apropiación implicaría interferir con posibles recolectores que quisieran utilizar algunos de los mismos recursos”*, sin un título legitimador superior, con el resultado de unos bienes desaprovechados por todos. Se puede ser dueño de unas colmenas pero las abejas liban en campos ajenos y producen en las colmenas privadas, mantener unas colmenas exige preservar la libertad de las abejas. Joaquín Costa en su *“Colectivismo agrario en España”* cita al dominico Domingo de Soto: *“En tiempos de necesidad el uso de bienes a todos puede ser, de alguna manera, común”*. El gran antropólogo Malinowski escribió: *“En las islas Trobriand ..., el cacique reclama como suya toda la tierra de su distrito, aunque esta reivindicación no equivale a propiedad total.”* Malinowski muestra que el derecho no está inactivo. *“El jefe recibe el tributo para bien y defensa colectiva, de tal forma que las trobriandeses, en términos culturales occidentales, se convertirían también en propietarios y gobernadores de sus tierras”* (p. 177).

España y su leyenda negra

Siguiendo a Julián Juderías, en su famoso libro *“La Leyenda negra de España”* - publicado en 1914, debemos entender como tal el ambiente creado por los fantásticos relatos que acerca de España han visto la luz en casi todos los países; las descripciones grotescas que se han hecho siempre del carácter de los españoles como individuos y como colectividad *«la leyenda de la España inquisitorial, ignorante, fanática, incapaz de figurar entre los pueblos cultos lo mismo ahora que antes, dispuesta siempre a las represiones violentas; enemiga del progreso o de las innovaciones»*.

En definitiva, la *“Leyenda Negra”* de España se refiere a una serie de críticas y estereotipos negativos que surgieron en el siglo XVI y se han mantenido a lo largo de la historia sobre las acciones de España durante la época de la conquista y colonización de América. Estas críticas se centraron en las supuestas atrocidades cometidas por los españoles en sus esfuerzos por colonizar y evangelizar el Nuevo Mundo.

Se originó en gran parte debido a la rivalidad geopolítica y religiosa de la época, así como a la propaganda anti-española. En particular,

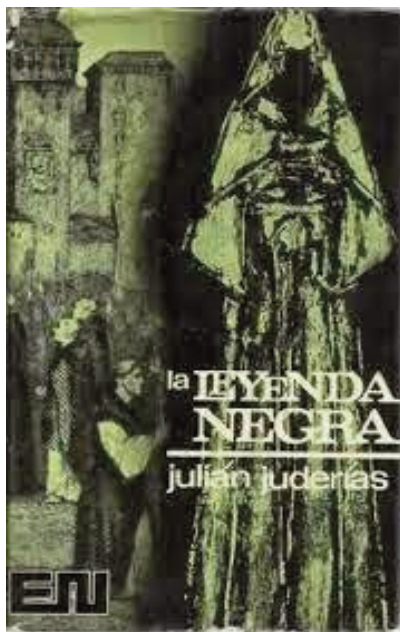
los protestantes del norte de Europa, en conflicto con la España católica, propagaron estas críticas como una forma de desacreditar al imperio español. Los relatos exagerados y sensacionalistas sobre la brutalidad de los conquistadores españoles, como Hernán Cortés y Francisco Pizarro, y las acusaciones

de genocidio y esclavitud masiva contribuyeron a la creación de esta *“Leyenda Negra”*.

Pues bien, la hispanofobia no solo perdura en el siglo XXI, sino que ha reverdecido. Se ha convertido en una moda social y literaria, por parte de los que a sí mismos se llaman *“progresistas”* el inspirarse después de quinientos años en la Leyenda Negra, y repetir hasta la saciedad que la conquista y civilización de la América Española fue, nada menos, que un *“genocidio”*. nos llegarán a decir

que *«Esta “hispanidad” da vergüenza, es torpe y cínica. El genocidio, la esclavitud, el expolio y el racismo no son motivos por los que un país deba enorgullecerse»*.

Es indudable, y así debemos indicarlo que, si bien hubo abusos y actos cuestionables durante la conquista y colonización de América por parte de los españoles, no todos los



conquistadores y colonizadores compartieron la misma ética ni participaron en las mismas prácticas. Además, se debe reconocer que muchas de las acusaciones más extremas de la "Leyenda Negra" han sido revisadas y matizadas por los historiadores modernos. Quien esto escribe, estudió que Fray Bartolomé de las Casas escribió sobre el maltrato a los indios *«Todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes, que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas, con muertes y estragos nunca oídos habéis consumido?»* - que su tesón y ánimo, no exento de tirantece con sus coetáneos, llevó a la Corona española a adoptar leyes de protección de los indígenas, que si bien en ocasiones podrían tratarse de pomposas declaraciones programáticas, muy efectistas pero poco efectivas, sirvieron de germen de las Leyes de Indias, e incluso del embrión del Derecho Internacional.

Como dejó escrito Don Niceto Alcalá Zamora: *«El Imperio español no fue, respecto de las poblaciones indígenas, ni de exterminio ni de aislamiento, sino de atracción moral e igualdad jurídica (...) Su rasgo característico es, precisamente, ése y su título de gloria inmaculada en el propósito de las leyes, manchada en la realidad contra el tenaz impulso de ellas, impotente para abarcar la magnitud del territorio e impedir a la condición humana la frecuencia y facilidad del abuso»*.

Los españoles que fueron a América, se fundieron con las razas autóctonas, crearon un mestizaje del que los actuales hispanoamericanos se sienten y se sentían orgullosos. Además, se fundaron allí más de veinticinco

Universidades, para transmitir la cultura y civilización a todos los habitantes de aquellas tierras, cosas todas ellas que otras potencias como Inglaterra y Francia tuvieron a menos hacer. Gracias a la llegada de los españoles, América Latina pasó a formar parte de la cultura occidental y a ser heredera de Grecia, Roma, el Renacimiento y el Siglo de Oro.

Pero callen barbas y hablen cartas, como decía el Poeta y ensayista cubano Roberto Fernández Retamar: *«...el arte hispanoárabe, el Poema del Cid, el Arcipreste, La Celestina, el romancero y la novela picaresca, Garcilaso, Santa Teresa, Cervantes, Góngora, Quevedo, Calderón, El Greco, Velázquez, Goya, Galdós, Unamuno, Baroja, Valle Inclán, Machado, Juan Ramón Jiménez, Picasso, Miró, Falla, Lorca, Alberti, Buñuel... ¿A santo de qué los inficionados por la Leyenda Negra van a venir a decirnos que los errores y los horrores de la conquista española deben hacernos olvidar que esa es también una herencia (o una línea paralela) nuestra, o hacernos avergonzar de ella? ¿Tiene algún sentido declarar inhabilitada la creación cultural de un país por los espantos que en un momento dado hayan cometido sectores de aquel país? ¿Acaso no admiramos, pese a la historia del colonialismo y del imperialismo, la obra de Shakespeare y de Virginia Woolf, de Whitman y de Hemingway, de Rabelais y de Malraux, de Pushkin y de Dostoyevski, de Goethe y de Brecht, de Dante y de Pavese? La verdad es que nos llena de orgullo saber que aquella España también es nuestra, y que prescindir de ella no nos enriquecería : nos empobrecería lamentablemente»*.

En definitiva, podemos reivindicar el buen nombre de España en su histórica presencia en Hispanoamérica, ciertamente admitiendo abusos, pero combatiendo firmemente la Leyenda Negra.

La psicología económica

La psicología económica es una disciplina que combina los principios de la psicología con la teoría económica para comprender mejor el comportamiento humano en el contexto de la toma de decisiones financieras. En este resumen de 5000 caracteres, exploraremos cómo los trabajos de figuras influyentes como Amos Tversky, Daniel Kahneman y Richard Thaler han revolucionado nuestra comprensión de la psicología económica y cómo influyen en nuestras decisiones financieras.

Amos Tversky y Daniel Kahneman son dos nombres esenciales en la psicología económica. Su trabajo se centró en el estudio de los sesgos cognitivos y los errores sistemáticos en la toma de decisiones. Uno de sus logros más notables fue el desarrollo de la teoría de las perspectivas, que desafió la teoría económica tradicional. Argumentaron que las personas toman decisiones basadas en las ganancias y pérdidas relativas en lugar de valores absolutos. Este concepto es fundamental para comprender por qué las personas a menudo eligen opciones que parecen ir en contra de su propio interés financiero.

Uno de los experimentos más conocidos de Tversky y Kahneman es el "problema del prospecto". Presentaron a los participantes dos escenarios de elección: uno que involucraba ganancias y otro que involucraba pérdidas. Descubrieron que las personas eran más aversas al riesgo cuando se enfrentaban a ganancias y más dispuestas a asumir riesgos cuando se enfrentaban a pérdidas. Esto demuestra cómo las emociones y la percepción subjetiva de las ganancias y las pérdidas afectan nuestras decisiones financieras.

Daniel Kahneman continuó desarrollando estas ideas y recibió el Premio Nobel de Economía en 2002 por su trabajo pionero

en el campo de la psicología económica. Su libro "**Pensar, rápido y lento**" se convirtió en un bestseller y popularizó aún más sus ideas sobre cómo los sesgos cognitivos influyen en nuestras elecciones financieras.

Richard Thaler es otro nombre importante en la psicología económica. Él se centró en la idea de la "economía conductual", que incorpora hallazgos de la psicología en la teoría económica. Thaler argumentó que las personas no siempre actúan de manera racional y que los gobiernos y las empresas pueden utilizar este conocimiento para influir en el comportamiento de las personas de una manera que sean beneficiosa tanto para ellas como para la sociedad en su conjunto.

Thaler también acuñó el concepto de "**nudge**", que se refiere a pequeñas intervenciones que pueden influir en las decisiones de las personas sin imponer restricciones. Por ejemplo, cambiar la forma en que se presentan las opciones de inversión en un plan de jubilación puede aumentar la participación de los empleados. Estos "empujones" se basan en la comprensión de cómo las personas toman decisiones y pueden ayudar a mejorar la toma de decisiones financieras.

En resumen, la psicología económica, con figuras influyentes como Amos Tversky, Daniel Kahneman y Richard Thaler, ha demostrado que las decisiones financieras humanas están influenciadas por sesgos cognitivos, emociones y percepciones subjetivas. Estos descubrimientos han desafiado la teoría económica tradicional y han llevado a la creación de la economía conductual, que busca mejorar las decisiones financieras teniendo en cuenta la psicología humana. Estas ideas han tenido un impacto significativo en la política pública, las finanzas personales y la toma de decisiones empresariales.

LOTERIA 87179 NAVIDAD

Tenemos a su disposición la lotería de navidad.



XXXV MUESTRA DE MINIATURISMO

MAQUETAS FERROVIARIAS, MILITARES, MONUMENTALES Y VARIAS

ORGANIZA:
AGRUPACIÓN ARTÍSTICA ARAGONESA

SALA DE EXPOSICIONES
C/ LAGASCA, 23

Del 19 de diciembre 2023
al 6 de enero de 2024

Horario: De 10.30 a 20.30 horas
CERRADO:
24, 25, 31 de Diciembre
y 1 de Enero

EXPONE:

- AGRUPACIÓN ARTÍSTICA ARAGONESA
- Asociación Zaragoza Amigos del Ferrocarril
- Asociación Occidente Modelismo Ferroviario
- Museo de Apuestas de Lina de Cañán (Teruel)
- Asociación de Modelismo Naval Aragonesa

COLABORA:

- MUNICIPIO DE ZARAGOZA
- AREA DE BIENESTAR SOCIAL

Web Miniaturismo:
www.aagrupacion.com
www.aaminaturismo.es

GRUPO: FELIÉN PIZARRERO DEZ. ARCO

TCOL. CABALLERÍA LIGERA 1811

OFICIAL DE MARINA 1805

ENCUENTRO: ANTONIO ZAPATERO GUARDINI
MONTAJE Y PINTURA: JESÚS GAMARRA

Desde el 19 de diciembre hasta el 7 de enero, podremos disfrutar en la Agrupación Artística Aragonesa (Lagasca 23) de la XXXV Muestra de Miniaturismo. Los aficionados a las maquetas encontrarán dioramas, vehículos militares, civiles, trenes, barcos, aviones y las clásicas figuras de plomo; en estos últimos años también encontramos figuras de fantasía y personajes de ciencia ficción. Como en las anteriores ediciones, se han confeccionado dos figuras conmemorativas que tienen relación con la Guerra de la Independencia en Aragón.



Actividades Diciembre 2023

Día 11 de diciembre, lunes.

Tertulia cinematográfica Segundo de Chomón

Análisis de las películas:

"Surcos" (1951) de Nieves Conde

"La piel quemada" (1967) de José María Forn,

Dos formas de tratar la emigración en el cine español.

Ponente: **Alfonso Gómez Villanueva**

Agrupación Artística Aragonesa Biblioteca **19:00 horas**



Día 19 de diciembre, martes. Conferencia/Coloquio.

Ciclo: "¿Qué le pasa a España?"

Esta España nuestra: Un enfoque de la actualidad.

Ponente: **Inocencio Arias**

Patio de la Infanta - Ibercaja

18:00 horas



Día 22 de diciembre, viernes. Conferencia

"Guerras y derecho"

Ponente: **María Jesús Sánchez Cano**

Tras la conferencia tomaremos un vino español para celebrar la navidad.

Agrupación Artística Aragonesa

Salón de actos

20:15 horas



NUEVO COLABORADOR

GASCÓN
Muebles e interiorismo

Horario de Secretaría: lunes a viernes, 12-14 h;
www.ateneodezaragoza.com. Tel. 976 29 82 02.
ateneozgz@hotmail.com.